

América Latina y el Caribe: Impacto del COVID-19

Este documento ha sido traducido por la Biblioteca del Congreso de la República con fines meramente informativos para los usuarios de la institución.

Descargo de responsabilidad

Este documento ha sido elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS). El CRS está compuesto por personal de la institución sin afiliación partidaria y brinda sus servicios a las comisiones y a los Miembros del Congreso. Este personal trabaja únicamente a instancias y bajo la dirección del Congreso. La información contenida en un informe del CRS no debe utilizarse para fines distintos de la comprensión pública de la información proporcionada por el CRS a los miembros del Congreso en relación con la función institucional del CRS. Los informes de CRS, como obra del Gobierno de los Estados Unidos, no están sujetos a la protección de los derechos de autor en los Estados Unidos. Cualquier informe de CRS puede ser reproducido y distribuido en su totalidad sin permiso de CRS. Sin embargo, un Informe de CRS puede incluir imágenes o material con derechos de autor de un tercero, en este caso, es posible que tenga que obtener el permiso del titular de los derechos de autor si desea copiar o utilizar de otro modo el material con derechos de autor.

Actualizado el 25 de febrero de 2021

América Latina y el Caribe: Impacto del COVID-19

La pandemia de la enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) tiene efectos económicos, sociales y políticos de gran alcance en América Latina y el Caribe, una región en la que el Congreso tiene un gran interés debido a los fuertes lazos que mantiene con los Estados Unidos.

Al 22 de febrero de 2021, la región tenía casi 20 800 000 casos confirmados (18.6% de casos en todo el mundo) y más de 661 000 fallecidos (26.7% de muertes a nivel mundial). Brasil, México, Colombia, Argentina y el Perú presentó el mayor número de fallecidos en la región, siendo Brasil el segundo país con el mayor número de muertes en todo el mundo, después de Estados Unidos. Las clasificaciones regionales cambian en términos de muertes per cápita: México registró el mayor número de muertes per cápita, seguido por Perú, Panamá, Colombia y Brasil (véase Cuadro 1). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó el 24 de febrero que, si bien las infecciones estaban disminuyendo en muchos países de la región, se presentó un aumento de los brotes en el Perú en las áreas fronterizas con Brasil y Colombia, y varios países del Caribe informaron sobre un aumento en el número de infectados. La Universidad de Washington realizó un

modelo de proyección para el COVID-19 (actualizado al 20 de febrero de 2021), donde se preveía que las muertes en América Latina y el Caribe podrían llegar a más de 924 000 para el 1 de junio de 2021.

Expertos y observadores han expresado su preocupación por el hecho de que algunos países, como México, Nicaragua y Venezuela, hayan subestimado significativamente su número de muertes. Muchos observadores han expresado especial preocupación por Venezuela, país donde el sistema de atención médica había colapsado antes de la pandemia.

La OPS ha desempeñado un papel importante al apoyar a estos países a prevenir, detectar y responder oportunamente a la pandemia. Cuando la pandemia apareció en la región en mayo de 2020, la directora de la OPS, la doctora Carissa Etienne, expresó su preocupación por los pobres y otros grupos vulnerables de mayor riesgo, incluso los que viven en la cuenca del Amazonas (en particular las comunidades indígenas), las personas de ascendencia africana, los migrantes en asentamientos temporales y los reclusos que se encuentran en cárceles hacinadas. En julio de 2020, la OPS emitió una alerta, donde se instaba a los países a

intensificar sus esfuerzos para prevenir una mayor propagación del virus entre las comunidades indígenas de las Américas.

La distribución de vacunas en la región ha sido lenta y existe la preocupación de que el acceso generalizado en algunos países podría retrasarse hasta el 2022. Sin embargo, Chile ha sido la excepción, pues tiene la meta de vacunar al 80% de su población para julio de 2021. La OPS ha ayudado a los países a prepararse para la distribución de vacunas y ha permitido acceder a ellas a través del mecanismo COVIC-Facility, creado por las organizaciones de salud mundiales para la adquisición y distribución conjunta de vacunas. Veintidós países de la región han suscrito acuerdos para acceder a las vacunas a través de dicho mecanismo. Además, diez países de la región — Bolivia, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Santa Lucía y San Vicente, y las Granadinas— podrían beneficiarse del Compromiso Anticipado de Mercado de Vacunas para el COVID-19 (COVAX AMC), lanzado por Gavi (Alianza para las Vacunas), a fin de proveer vacunas financiadas por donantes a economías de ingresos bajos y medios de todo el mundo. Muchos países de la región también han suscrito acuerdos comerciales con empresas farmacéuticas y varios países han empezado a utilizar vacunas chinas y rusas. India también ha hecho una donación de vacunas a varios países del Caribe. Cuba ha logrado avances en una vacuna que viene desarrollando.

Cuadro 1. Casos, muertes y tasas de mortalidad de COVID-19 en América Latina y el Caribe (ALC)

(países con más de 2,000 muertes, al 22 de febrero de 2021)

Actualizado el 25 de febrero de 2021

País	Casos (millones)	Muertes	Muertes por 100 000
Brasil	10.195	247.143	117.99
México	2.043	180.536	143.07
Colombia	2.230	58.974	118.78
Argentina	2.070	51.359	115.43
Perú	1.283	45.097	140.98
Chile	.803	20.126	107.46
Ecuador	.275	15.547	91.00
Bolivia	.243	11.470	101.03
Guatemala	.171	6.306	36.56
Panamá	.337	5.756	137.81
Honduras	.166	4.024	41.97
Paraguay	.153	3.080	44.28
República Dominicana	.236	3.048	28.68
Costa Rica	.203	2.782	55.65
Total LAC	20.797	661.149	—
Estados Unidos	28.189	500.244	152.90

Fuente: Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins, *Coronavirus Resource Center*, “Análisis de la Mortalidad”, 23 de febrero de 2021. Se actualiza diariamente en el siguiente enlace <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>.

Impacto económico

Antes de la pandemia, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectaba un crecimiento económico del 1,6 % para la región en el año 2020. En su Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial de enero de 2021, el FMI estimó una contracción económica del 7,4% para la región. La recuperación económica podría ser un

proceso prolongado en países que dependen considerablemente del comercio internacional y las inversiones. Las naciones del Caribe, que dependen del turismo, enfrentan graves recesiones económicas, varias proyectan una caída del producto interno bruto muy por encima del 10% en el 2020. Asimismo, se proyecta que muchas naciones sudamericanas que vienen siendo seriamente afectadas por la pandemia presentan contracciones económicas superiores al 10%. Si bien se espera que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe empiecen a recuperarse económicamente en el año 2021, el pronóstico de crecimiento regional del FMI del 4,1% está por debajo de la previsión de crecimiento económico mundial esperado del 5,5%.

La disminución del crecimiento económico en el 2020 ha intensificado la desigualdad de ingresos y la pobreza en toda la región. De acuerdo con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina ya era la región con mayor desigualdad del mundo en lo referente a desigualdad de ingresos. La CEPAL proyectó que la desigualdad aumentaría en todos los países en el año 2020, y se observarían resultados peores en las economías más grandes de la región: Brasil, México y Argentina. Según la ONU, se estima que 45 millones de personas se han sumido en la pobreza, tirando por la borda los avances logrados en los últimos 15 años.

En abril de 2020, el Banco Mundial anunció que las remesas procedentes del

extranjero a América Latina y el Caribe disminuirían en más del 19% para el 2020. Sin embargo, las remesas comenzaron a repuntar a mediados de 2020, incluso en Centroamérica y México, que registraron aumentos sin precedentes durante el año.

Frente a la gran necesidad de financiamiento para responder a la pandemia y la recesión económica asociada, las instituciones financieras internacionales aumentaron la concesión de préstamos a los países de la región.

- El FMI informó el 29 de enero de 2021 que otorgaría préstamos por un valor de 66 500 millones de dólares a 21 países de la región, para enfrentar el impacto económico de la pandemia, incluyendo Chile (23 9 mil millones de dólares), Colombia (16 900 millones de dólares), Perú (11 000 millones de dólares) y Ecuador (7 100 millones de dólares).
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó en diciembre de 2020 que su ayuda ascendió a cerca de 8.1 mil millones de dólares, principalmente destinados para financiar las necesidades inmediatas de salud pública, redes de seguridad para la población vulnerable, productividad económica y empleo, y medidas fiscales para ayudar a mitigar los impactos

económicos. En el mes de diciembre de 2020, el BID anunció que movilizaría mil millones de dólares para contribuir a que los países adquieran y distribuyan vacunas contra el COVID-19.

- El Banco Mundial informó, al 18 de enero de 2021, que había entregado la suma de 7 400 millones de dólares a 21 países de la región. Su ayuda se orienta a disminuir la pérdida de vidas, fortalecer los sistemas de salud y la vigilancia de enfermedades, mitigar el impacto económico de la pandemia y abordar los problemas de la cadena de suministro y la entrega.
- El Banco de Desarrollo de América Latina anunció en julio de 2020 que había brindado un financiamiento de 4 900 millones de dólares, a fin de abordar los efectos de la pandemia en la región.

Impacto político

Incluso antes de la pandemia, la satisfacción del público respecto a la calidad de la democracia en muchos países de América Latina y el Caribe se estaba reduciendo. La encuesta de opinión pública del Barómetro de las Américas 2018-2019 mostró el nivel más bajo de satisfacción desde que se iniciara la encuesta en el año 2004. Varios factores políticos y económicos han producido el declive y han

permitido explicar el estallido de protestas sociales en la región en el 2019. Entre los factores políticos se encuentran el aumento de prácticas autoritarias, instituciones democráticas débiles, sistemas judiciales politizados, corrupción y altos niveles de delincuencia y violencia. Los factores económicos incluyen el crecimiento estancado o decreciente, altos niveles de desigualdad y pobreza, y servicios públicos, programas de redes de protección social y oportunidades de progreso inadecuados. La pandemia ha exacerbado estos factores, lo que podría conllevar a un mayor deterioro en las condiciones políticas y reavivar el conflicto social en la región similar al que ocurrió en el 2019.

Grupos de derechos humanos y otros observadores han expresado su preocupación respecto a que los líderes aprovechan el tema de la pandemia para promover sus propias agendas y restringir la libertad de expresión. En El Salvador, los críticos acusaron al presidente Bukele de utilizar la crisis de la salud, con la finalidad de aplicar sus drásticas políticas contra las pandillas. En Bolivia, el ex gobierno interino pospuso en dos oportunidades las elecciones presidenciales, lo que desencadenó en protestas generalizadas, hasta la celebración de las elecciones que tuvieron lugar en octubre de 2020. En Venezuela, el gobierno y las fuerzas de seguridad han utilizado el estado de emergencia impuesto (que tenía por finalidad contener la propagación del virus) como una excusa para tomar duras medidas contra la disidencia.

Cuba también ha utilizado normas diseñadas para prevenir la propagación de COVID-19 para reprimir a los opositores al gobierno.

Consideraciones políticas de los Estados Unidos

En marzo de 2020, el Congreso aprobó dos normas en materia de asignaciones suplementarias: Ley pública 116-123 y Ley pública 116-136, que otorgaban ayuda por un importe de cerca de 1.8 mil millones de dólares para combatir el COVID-19 a nivel mundial. El Departamento de Estado informó que, para agosto de 2020 (última información disponible), Estados Unidos había brindado una ayuda por 141.4 millones de dólares, a fin de contribuir a que los países de la región afronten la pandemia.

En diciembre de 2020, el Congreso aprobó la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021 (Ley Pública 116-260, Sección K, Título IX), que incluyó una ayuda por un valor de 4 000 millones de dólares para los Programas de Salud Global destinados a la adquisición y entrega de la vacuna contra el COVID-19, con fondos asignados a Gavi (Alianza para las Vacunas). Como se mencionó, Gavi brinda apoyo a COVAX AMC y coordina la implementación de COVAX Facility, que tienen por finalidad beneficiar a los países de la región. La Ley Pública 116-260 también hace referencia al financiamiento total por

parte del gobierno de los Estados Unidos a la OPS por un valor de 65 200 000 dólares correspondiente al año fiscal 2021. (Véase el Informe CRS R46514, Ayuda Externa de los Estados Unidos a América Latina y el Caribe: Asignaciones para el año fiscal 2021.

El 117º Congreso podría considerar un apoyo adicional para la recuperación de la pandemia en la región. Por ejemplo, la legislación presentada casi al finalizar el 116º Congreso, S. 4997, habría concedido una autorización con la finalidad de aumentar el capital del Banco Interamericano de Desarrollo por un importe de 24 000 millones de dólares, en parte para ayudar a los países a hacer frente a la pandemia y su impacto económico.

Mark P. Sullivan, Especialista en Asuntos Latinoamericanos
June S. Beittel, Analista en Asuntos Latinoamericanos
Peter J. Meyer, Especialista en Asuntos Latinoamericanos y del Caribe

Clare Ribando Seelke, Especialista en Asuntos Latinoamericanos
Maureen Taft-Morales, Especialista en Asuntos Latinoamericanos

Descargo de responsabilidad

El Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos (CRS) se encargó de la elaboración del presente documento. CRS está integrado por personal sin afiliación política a disposición de las comisiones y los miembros del Congreso. Funciona únicamente por orden y bajo la dirección del Congreso. Sírvese tener en cuenta que el contenido del Informe de CRS solo debe utilizarse con fines de conocimiento público de la información que CRS ha brindado a los miembros del Congreso relacionada con su papel institucional. Los Informes del CRS (trabajos de propiedad del gobierno de los Estados Unidos), no están sujetos a la protección de derechos de autor de los Estados Unidos. Cualquier Informe del CRS puede reproducirse y distribuirse en su totalidad sin que sea necesario contar con el debido permiso del CRS. Sin embargo, el Informe del CRS como tal puede incluir imágenes con derechos de autor o material de propiedad de una tercera parte, por ello es posible que se requiera la obtención del permiso del titular de los derechos de autor, en caso se pretenda copiar o utilizar material con derechos de autor.